



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE MORELÁBOR**

Administración

## EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2025

*EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2025*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 02/07/2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (portal de transparencia) de este Ayuntamiento [dirección <https://morelabor.sedelectronica.es/info.0>]. En Morelábor, a 2 de julio de 2026. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Miguel Sánchez Martínez.